

Dec. núm. 719-22 que deroga el artículo 3 del Dec. núm. 104-11, que designó a María Eugenia Del Castillo, como consejera de la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas. G. O. No. 11089 del 30 de noviembre de 2022

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 719-22

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se deroga el artículo 3 del Decreto núm. 104-11 del 2 de marzo de 2011.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán. Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022); año 179 de la Independencia y 160 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. núm. 720-22 que concede una pensión especial del Estado dominicano a Adalberto Parra Castillo. G. O. No. 11089 del 30 de noviembre de 2022

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 720-22

VISTO: El artículo 57 de la Constitución de la República, proclamada el 13 de junio de 2015.

VISTA: La Ley núm. 379, del 11 de diciembre de 1981, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado.

VISTOS: El oficio número Pr-In-2022-26026, de la Secretaria General del Gabinete del presidente.